



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO: SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018 A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Exp. nº 300/2018/00960



Código de verificación : PY1320eae216807e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY1320eae216807e>

**Calle Peña Gorbea nº 22**  
28053-Madrid  
Firmado por: OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ  
Cargo: GERENTE DE DISTRITO DE VALLECAS  
Fecha: 30-10-2018 13:05:29

**T.F: 91-478-05-06**  
Firmado por: MARIA JESUS DEL CUETO BARAHONA  
Cargo: GERENTE DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS  
FAX: 91-478-47-73  
Fecha: 30-10-2018 13:22:35



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús del Cueto Barahona,  
Coordinadora del Distrito,  
PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D<sup>a</sup>. Olga Hernández Hernández,  
Secretaria del Distrito,  
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**VOCALES**

D. Antonio Jiménez Sánchez,  
Interventor Delegado del Distrito de Barajas  
en representación de Intervención Delegada.

D<sup>a</sup>. María Gómez Álvarez,  
Jefa de Dpto. Jurídico,  
en representación de la Asesoría Jurídica.

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez,  
Jefe de la Unidad de Actividades Culturales,  
Formativas y Deportivas.

D. José Modesto Gómez-Rico Reguillos,  
Director Centro Sociocultural Aula de Aire Libre.

Con fecha 19 de octubre 2018, a las 10:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Puente de Vallecas, y se constituye con la asistencia que al margen se relaciona, apertura del sobre correspondiente a los criterios valorables en cifras o porcentajes, la documentación administrativa y propuesta de adjudicación del contrato de suministros denominado SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018 A ADJUDICAR **POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159. 4 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y normativa de desarrollo en RD 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y por el RD 817/2009, de 8 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.



Codigo de verificación : PY1320eae216807e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejocOVE.jsp?codigo.verificacion=PY1320eae216807e>



PRIMERO.- La Presidenta abre la sesión y se inicia el acto público de apertura del sobre único, no asistiendo representante de ninguna empresa, informando de las 3 (tres) empresas que han presentado oferta al contrato de suministro dentro del plazo de licitación:

- La empresa Nº 1 **MOYPE SPORT, S.L.**
- La empresa Nº 2 **AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.**
- La empresa Nº 3 **ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L.**

SEGUNDO.- Las ofertas realizadas por las empresas licitadoras son:

- La empresa Nº 1 **MOYPE SPORT, S.L.**, presenta una oferta de 27.043,03 € con IVA de 5.679,04 €, totalizándose en 32.722,07 €. Presenta mejoras.
- La empresa Nº 2 **AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.**, presenta una oferta de 33.470,00 € con IVA de 7.028,70 €, totalizándose en 40.498,70 €. Presenta mejoras.
- La empresa Nº 3 **ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.**, presenta una oferta de 27.990,21 € con IVA de 5.877,94 €, totalizándose en 38.296,10 €. Presenta mejoras.

TERCERO.- Examinada la documentación administrativa de las ofertas, presentadas en plazo, se observa lo siguiente:

- La empresa Nº 1 **MOYPE SPORT, S.L.:** la documentación es completa y correcta, por lo que es admitida a licitación.
- La empresa Nº 2 **AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.:** la documentación es completa y correcta, por lo que es admitida a licitación.
- La empresa Nº 3 **ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.:** la documentación es correcta, por lo que es admitida a licitación.

Por tanto, la Mesa acuerda admitir a licitación a las empresas nº 1, 2 y 3.

CUARTO.- Acto seguido por parte de la Mesa de Contratación y por unanimidad, se procede a valorar las ofertas realizadas por las mercantiles licitadoras, resultando la siguiente puntuación por las tres (3) empresas admitidas a licitación.

La puntuación obtenida es la siguiente:

- 1.- La empresa Nº 1 **MOYPE SPORT, S.L.**.....**100 puntos**
- 2.- La empresa Nº 2 **AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.**.....**50,59 puntos**
- 3.- La empresa Nº 3 **ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L.**.....**84,93 puntos**

QUINTO.- La Mesa de Contratación eleva la presente Propuesta al Órgano competente del expediente de contratación:

“Adjudicar el contrato de suministro denominado: SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018, por el procedimiento abierto simplificado sumario, con un plazo de ejecución de 1 mes desde el 1 de octubre de 2018, o fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior, a la empresa **MOYPE SPORT, S.L.** con CIF: A78111549, y domicilio social en calle Galileo Galilei. 116., Arroyomolinos (28939 Madrid) por un precio del contrato de 27.043.03 €, más el 21 por ciento de IVA 5.679,04 €. Total 32.722,07 (IVA incluido), con cargo a la aplicación 2018/001/213/342.01/221.99 del presupuesto del Distrito.”

De todo ello se dará traslado a todos los licitadores, y para que conste se extiende el presente acta.

**LA PRESIDENTA MESA DE CONTRATACION,**  
Fdo. M<sup>a</sup> Jesús del Cueto Barahona

**LA SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN,**  
Fdo. Olga Hernández Hernández